

20 de abril de 2022.
Acta C.A.A.C.S.-024/2022

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 20 de abril de 2022, reunidos en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en Ave. Allende número 65 de esta misma ciudad, se reunieron en **sesión ordinaria** los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, conformado por los CC. C.P. Heriberto González Andujo, C. Aarón Calzadillas Morales, Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez, C. Ignacio Malaxechevarría González, C. Denisse Mendoza Vega y Lic. Ramón Alejandro Arroyo Gardea, en sus respectivos caracteres de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Representante de Tesorería Municipal, Regidora Presidente de la Comisión de Hacienda y Vocal, Regidor Presidente de la Comisión de Economía y Vocal, Representante de Sindicatura Municipal como Observadora y Representante de Secretaría Municipal como Área Jurídica y Observador; para analizar las solicitudes recibidas y dictaminar en su caso el procedimiento correspondiente, de igual manera, analizar los asuntos que pudieran surgir en el desarrollo de la sesión, de lo cual se levanta la presente acta para hacer constar todos y cada uno de los acuerdos emitidos en el desahogo del orden del día.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el C. P. Heriberto González Andujo, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, procede a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encuentra presente la mayoría de los integrantes del comité, por lo que se declara quórum legal.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El C. P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, da a conocer los puntos que integran el orden del día 024/2022, siendo los siguientes:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de sesión anterior del 06 de abril de 2022.
4. Revisión de las solicitudes recibidas.
5. Asuntos Generales.

Una vez desahogado este punto, se solicita a los integrantes del Comité la aprobación del orden del día, siendo aprobada por unanimidad de votos.

3.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

El C.P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, en el uso de la voz, da lectura al acta número CAACS-023-2022 correspondiente a la sesión ordinaria número 023/2022 de fecha 06 de abril del año 2022; concluida la lectura, pregunta a los presentes si están de acuerdo en lo asentado en el acta, quedando aprobada por unanimidad de votos.

20 de abril de 2022.
Acta C.A.A.C.S.-024/2022

CONTINUANDO CON LA SESIÓN, SE ANALIZARÁN LAS SOLICITUDES REALIZADAS AL COMITÉ.

4.- **Oficialía Mayor** a través del **Departamento de Sistemas** presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, el dictamen técnico-económico de las cotizaciones recibidas para la **adquisición** de UPS (unidades de respaldo de energía) para los SITES en varios edificios, por la cantidad de \$323,275.86 (trescientos veintitrés mil doscientos setenta y cinco pesos 86/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio numero TM-304/2022 fechado el 24 de marzo de 2022.

CUADRO COMPARATIVO DE ADQUISICIÓN DE UPS		EDE CONSULTING SERVICES, S.A. DE C.V.		OFISISTEMAS FURNITURE, S.A. DE C.V.		ELECTRICA LOVI, S.A. DE C.V.	
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE	PRECIO	IMPORTE	PRECIO	IMPORTE
2	SMART-UPS SRT DE 5000 VAR, TRANSFORMADOR REDUCTOR DE 208V A 120V 2U	\$89,746.80	\$179,493.60	\$86,668.24	\$173,336.48	\$58,500.00	\$117,000.00
5	SAI SMART-UPS DE 2200 VA, LCD, 120V CON SMARTCONNECT	\$25,147.16	\$125,735.80	\$24,515.58	\$122,577.90	\$6,240.00	\$31,200.00
5	BACK-UPS 850 VA, 2 PUERTOS DE CARGA USB, 120V	\$2,757.74	\$13,788.70	\$2,580.58	\$12,902.90	\$3,640.00	\$18,200.00
	SUB-TOTAL		\$319,018.10		\$308,817.28		\$166,400.00
	I.V.A. 16%		\$51,042.90		\$49,410.76		\$26,624.00
	TOTAL		\$370,061.00		\$358,228.04		\$193,024.00

Analizado el dictamen, **se autoriza** por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, se realice la **adquisición** de las UPS (unidades de respaldo de energía), con la empresa Ofisistemas Furniture, S.A. de C.V., por la cantidad de \$308,817.28 (trescientos ocho mil ochocientos diecisiete pesos 28/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, en la modalidad de **adjudicación directa** con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 23 de su Reglamento.

5.- **Oficialía Mayor** a través del **Departamento de Sistemas**, presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, el dictamen técnico-económico de las cotizaciones recibidas para la **contratación del servicio** de Renovación Anual de Licencias de Software para distintos equipos informáticos, por la cantidad de \$293,103.45 (doscientos noventa y tres mil ciento tres pesos 45/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio numero TM-305/2022 fechado el 24 de marzo de 2022.

20 de abril de 2022.
Acta C.A.A.C.S.-024/2022

CUADRO COMPARATIVO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE		EDE CONSULTING SERVICES, S.A. DE C.V.	CORE DATA SERVICES, S.A. DE C.V.	FILEDEPOT SERVICIOS DE GESTIÓN DE INFORMÁTICA Y REGISTROS, S.A. DE C.V.
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
1	Renovación de Firewall (Palo alto)	\$94,490.44	\$97,370.53	\$102,227.97
1	Renovación de licencia Vmware	\$20,714.94	\$21,128.00	\$15,154.19
1	Renovación de soporte de servidores para respaldo	\$100,143.12	\$102,381.00	\$67,321.73
1	Renovación de licencia VEEAM (software para respaldos)	\$67,369.76	\$69,248.00	\$48,874.99
	subtotal	\$282,718.26	\$290,127.53	\$233,578.88
	16% I.V.A.	\$45,234.92	\$46,420.40	\$37,372.62
	total	\$327,953.18	\$336,547.93	\$270,951.50

Analizado el dictamen **se autoriza** por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, se realice la contratación del servicio de **Renovación Anual de Licencias de Software**, con la empresa Ede Consulting Services, S.A. de C.V., por la cantidad de \$282,718.26 (doscientos ochenta y dos mil setecientos dieciocho pesos 26/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, en la modalidad de **adjudicación directa**, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 23 de su Reglamento.

6.- **Oficialía Mayor** a través del **Departamento de Recursos Materiales**, solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar **convenio modificatorio** al contrato número MCU-CAACS-100/2022, con la finalidad de incrementar la cantidad de pantalones de 695 a 725 pantalones, siendo la cantidad de \$5,970.00 (cinco mil novecientos setenta pesos 00/100 Moneda Nacional) antes de Impuesto al Valor Agregado, cantidad que se encuentra dentro de la suficiencia presupuestal inicialmente autorizada.

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del comité de adquisiciones, se realice convenio modificatorio al contrato MCU-CAACS-100/2022 celebrado con el C. Héctor Alonso Sánchez Maldonado, incrementando la cantidad de 30 pantalones más al contrato, quedando de 695 a 725 pantalones, siendo la cantidad de \$5,970.00 (cinco mil novecientos setenta pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en el Artículo 88

20 de abril de 2022.
Acta C.A.A.C.S.-024/2022

de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y al artículo 94 de su Reglamento.

7.- **Oficialía Mayor** a través del **Departamento de Recursos Materiales**, presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, presenta la única cotización recibida para las refacciones de la partida 3, (refacciones para mantenimiento de partes de motor) declarada desierta en la Licitación Pública MC-CAACS-N01/2022, dicha partida es por la cantidad de \$301,724.14 (trescientos un mil setecientos veinticuatro pesos 14/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado.

En relación a este punto, se informa por parte del Departamento de Recursos Materiales, que debido a que los vehículos no se encuentran en las mejores condiciones, existe la urgencia de contar con las refacciones para los trabajos de mantenimiento a los motores, razón por la cual se solicitó no realizar la segunda convocatoria y realizar la compra en la modalidad de adjudicación directa, ya que en el procedimiento de licitación se presentó solo un licitante, quedando como antecedente que la proveeduría local no ha mostrado interés, esto atribuible también al constante incremento de precios que se presenta de manera generalizada

Una vez escuchado los argumentos presentados por la L.C. Heidi Priscila Ortíz Uribe Jefa del Departamento de Recursos Materiales, **se autoriza** por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, se realice la **adquisición** de refacciones de la partida 3, con la C. Patricia Gómez García, por la cantidad de \$301,724.14 (trescientos un mil setecientos veinticuatro pesos 14/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, en la modalidad de **adjudicación directa** con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 70 segundo párrafo, 72 y 74 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 23 de su Reglamento.

ASUNTOS GENERALES.

1.- **Presidencia Seccional de Colonia Anáhuac** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar **convenio modificatorio** al contrato número MCU-CAACS-098/2022, celebrado con la empresa Jidosha Internacional, S.A. de C.V., para la adquisición de una pickup NP300, con la finalidad de incrementar el monto de dicho contrato, por la cantidad de \$4,267.24 (cuatro mil doscientos sesenta y siete pesos 24/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, en razón de que la empresa referida envía el cambio de precio mediante carta-aclaratoria signada por el Lic. Manuel Omar Molina Rodríguez, Gerente General.

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del comité de adquisiciones, se realice el convenio modificatorio al contrato MCU-CAACS-098/2022 celebrado con la empresa Jidosha Internacional, S.A. de C.V. para **incrementar** el monto por la cantidad de \$4,267.24 (cuatro mil doscientos sesenta y siete pesos 24/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, siendo la cantidad inicial de \$366,897.41 (trescientos sesenta y seis mil ochocientos noventa y siete pesos 41/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, quedando por la cantidad final de

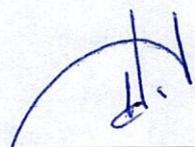
20 de abril de 2022.
Acta C.A.A.C.S.-024/2022

\$371,164.65 (treientos setenta y un mil ciento sesenta y cuatro pesos 65/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en el Artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y al artículo 94 de su Reglamento.

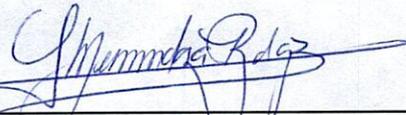
Este acto fue presidido por el C. P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.

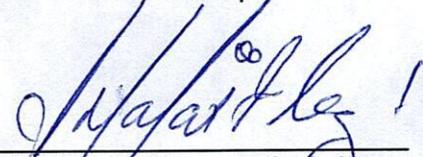
No habiendo otro asunto que dejar asentado en la presente acta, se da por terminada el mismo día que lleva por fecha, firmándose para su constancia en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes.

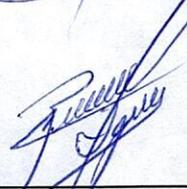
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.**


C.P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios


C. Aarón Calzadillas Márquez
En Representación de
Tesorería Municipal


Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez
Regidora Presidente de la
Comisión de Hacienda


C. Ignacio Malaxechevarría González
Regidor Presidente de la
Comisión de Economía


C. Cesar Ramón Ramos Domínguez
En Representación de la Presidencia
Seccional de Colonia Anáhuac


L.C. Heidi Priscila Ortiz Uribe
Jefa del Departamento de
Recursos Materiales

20 de abril de 2022.
Acta C.A.A.C.S.-024/2022

Ing. Crispín Mendoza Corral
Jefe del Departamento
de Sistemas

C. Denisse Mendoza Vega
En Representación de
Sindicatura Municipal

Lic. Ramón Alejandro Arroyo Gardea
En Representación de
Secretaría Municipal
Área Jurídica

Esta hoja forma parte del acta número 24/2022 de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio el día 20 de abril de 2022.